



Ayuntamiento de  
**Dos Hermanas**  
Relaciones Humanas

**ANUNCIO RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE PLAZAS DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO DE PEÓN ESPECIALISTA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN, DE PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL I, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.**

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas de fecha 29 de abril de 2026, se aprueba la ampliación de plazas y, por ende, modificación de las Bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Peón Especialista del servicio de Información y Notificación, de personal Laboral Fijo nivel I, mediante oposición libre, aprobadas el 3 de diciembre de 2025 por este mismo órgano y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Nº 237, de 10 de diciembre de 2025.

En la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2026 (B.O.P. Nº 69, de 13 de abril de 2026) se reconocen cuatro vacantes correspondientes a personal Laboral fijo, Nivel I, Peón especialista del Servicio de Información y Notificación, incluyendo la refundición de la Oferta de empleo Público de 2025 y 2026.

De esta manera, donde dice:

Proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Peón Especialista del Servicio de Información y Notificación, de personal Laboral Fijo nivel I, mediante oposición libre correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025.

Debe decir:

Proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Peón Especialista del Servicio de Información y Notificación, de personal Laboral Fijo nivel I, mediante oposición libre correspondiente a la oferta de empleo Público 2026.

En virtud de lo expuesto sirva el presente para modificar dichas Bases de convocatoria, pasando a formar como parte íntegra de las mismas, que fueron aprobadas el 3 de diciembre de 2025 por este mismo órgano y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Nº 237, de 10 de diciembre de 2025.

Dado en Dos Hermanas a la fecha de la firma,

LA TENIENTE DE ALCALDE  
DELEGADA DE RELACIONES HUMANA  
Basilía Sanz Murillo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yv07f7WKHugpOXEdNsrVAg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Basilía Sanz Murillo	Firmado	05/05/2026 13:42:03
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/yv07f7WKHugpOXEdNsrVAg%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/yv07f7WKHugpOXEdNsrVAg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

